Fecha de Informe	15/05/2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	306 de 2023		**Fecha Suscripción del Contrato**	21/11/2023	
Nombre Contratista	ÓSCAR FERNANDO LÓPEZ LOBO		**Identificación (CC/NIT)**	72276931	
Correo Electrónico Contratista	oscarlopezlobo@gmail.com		**Forma de Pago**	Mensual	
Nombre Supervisor	ALEXANDER MENDEZ CORTES				
Nombre apoyo supervisión	N/A				
Fecha de Iniciación	01/12/2023		**Fecha de Terminación**	31/12/2024	
Plazo Contrato	1 meses	**Prórrogas**	2	**Plazo Total**	13 meses
Periodo de Evaluación del Informe	Actividades realizadas en el mes de abril de 2024.				
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales en ciencias humanas, comunicación social y/o periodismo como enlace y apoyo a la gestión interna y externa de la Oficina de Comunicaciones y Atención al ciudadano en la sede Regional Norte de SAE, y/o en cualquier ciudad, municipio o territorio nacional (urbano y/o rural).				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 46%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: *38%*

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	**$7.500.000**
Valor de las Adiciones	$64.843.323
Total, Ejecutado y Desembolsado	$22.259.484
Valor a pagar en el periodo reportado	**$** 5.564.871
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 44.518.968**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	517	21/03/2024	2236	31/03/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Ejecutar la estrategia de comunicación de la SAE en la regional.	Se realizaron las siguientes actividades en pro de desarrollar la estrategia de comunicación de la SAE a través de entrega de predios y comunicados durante el mes de abril: 1. Barranquilla, Atlántico. Rueda de prensa del director nacional Daniel Rojas Medellín con medios alternativos atlanticenses en abril. 2. Barranquilla, Atlántico. Rueda de prensa del director nacional Daniel Rojas Medellín con medios alternativos atlanticenses en abril. 3. Barranquilla, Atlántico. Enlaces de medios de comunicación alternativos que asistieron a la rueda de prensa realizada en abril. 4. Enlaces del medio alternativo Lente Crítico durante la visita de director nacional de la SAE Daniel Rojas. 5. Inauguración de la Zona de Reserva Campesina en los Montes de María. Diálogos con la comunidad y acompañamiento al vicepresidente de la SAE Jaime Osorno. Desde San Juan de Nepomuceno, Bolívar. 6. Inauguración de la Zona de Reserva Campesina en los Montes de María. Diálogos con la comunidad campesina en mesas de trabajo acompañados por la Agencia Nacional de Tierras, y acompañamiento al vicepresidente de la SAE Jaime Osorno. Desde San Juan de Nepomuceno, Bolívar. 7. Inauguración de la Zona de Reserva Campesina en los Montes de María. Diálogos con la comunidad y acompañamiento al vicepresidente de la SAE Jaime Osorno. Desde San Juan de Nepomuceno, Bolívar.	\\fileserver.saesas.gov.co\publica\130-OPC\Contratos\CONTRATOS VIGENTES\OPS\2. Norte Cto 306 de 2023\Facturación\2024\4. Mayo - actividades abril
2	Redactar notas periodísticas para enviar a medios de comunicación.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo a reportar.	
3	Crear historias y contenidos para redes sociales y medios tradicionales sobre la gestión social y comercial de la entidad.	Se realizó la creación de contenido de las actividades descritas en la obligación No. 1	\\fileserver.saesas.gov.co\publica\130-OPC\Contratos\CONTRATOS VIGENTES\OPS\2. Norte Cto 306 de

			2023\Facturación\2024\4. Mayo - actividades abril
4	Ejecutar la toma de fotografías y videos de uso comercial.	Se realizó la toma de fotografía y vídeos de las actividades descritas en la obligación No. 1	\\fileserver.saesas.gov.co\publica\130-OPC\Contratos\CONTRATOS VIGENTES\OPS\2. Norte Cto 306 de 2023\Facturación\2024\4. Mayo - actividades abril
5	Desarrollar el cubrimiento de eventos de la entidad.	Se cubrió los eventos descritos en la obligación No. 1	\\fileserver.saesas.gov.co\publica\130-OPC\Contratos\CONTRATOS VIGENTES\OPS\2. Norte Cto 306 de 2023\Facturación\2024\4. Mayo - actividades abril
6	Guardar reserva y confidencialidad de los asuntos que sean confiados conforme lo disponen las normas que regulan sus actividades.	El contratista guardó reserva y confidencialidad en los asuntos confiados durante el periodo a reportar.	
7	Presentar informes y sus respectivos soportes mensualmente, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente contrato.	El contratista presentó los informes y soportes del presente periodo.	\\fileserver.saesas.gov.co\publica\130-OPC\Contratos\CONTRATOS VIGENTES\OPS\2. Norte Cto 306 de 2023\Facturación\2024\4. Mayo - actividades abril
8	Elaborar formatos para solicitud y legalización de comisiones conforme al proceso del GIT de Viáticos.	El contratista realizó el diligenciamiento de los formatos de comisiones.	
9	Las que se consideren necesarias para el correcto cumplimiento de la labor contratada.	No se requirieron obligaciones adicionales.	
10	DERECHOS DE AUTOR: De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el titular de los derechos patrimoniales de las obras que se produzcan con ocasión o en desarrollo del objeto del contrato será la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., quien podrá disponer de ellos sin ninguna limitación temporal, espacial o de modalidad. Para todos los efectos legales, se aplicará la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Ley 1450 de 2011, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. PARÁGRAFO 1:	Se mantuvo la integridad, respeto y confidencialidad de la información suministrada a la entidad durante la ejecución del mes de septiembre, respetando los derechos del autor.	

	En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 Bis del Convenio de Berna, el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, los derechos morales seguirán radicados en cabeza del contratista. PARÁGRAFO 2: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre las obras, el contratista asumirá toda responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos que fueron transmitidos. Para todos los efectos la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., actúa como un tercero de buena fe, exento de culpa.		

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9466054689	04-2024	$646.200

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	*9466054689*	Abril	**$356.200**
Salud	*9466054689*	Abril	**$278.300**
ARL	*9466054689*	Abril	**$11.700**
Total			**$646.200**

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo, sin embargo, no se presentaron riesgos que deban ser reportados.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS**	**Código: F-BS3-178** **Versión:06** **Vigencia: 04/07/2023**

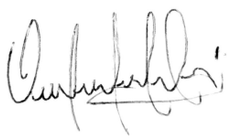
El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

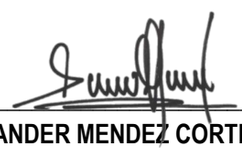
Sí	X	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	



OSCAR FERNANDO LÓPEZ LOBO
Contratista



ALEXANDER MENDEZ CORTES
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
Supervisor

Elaboró: Lina Yizell Puentes Ballesteros